

Informe sobre las labores del Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre Población y Desarrollo.

El Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre Población y Desarrollo, es un órgano subsidiario de la CEPAL, convocado regularmente y con una frecuencia no superior a dos años, cuyo propósito es dar seguimiento y revisión de los temas relacionados con la población y el desarrollo, incluido el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, la estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, así como los asuntos de migración internacional, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes.

Desde el año de creación del Comité, en 1996, se han celebrado ocho reuniones siete de las cuales se realizaron en el marco del período de sesiones de la CEPAL.

Al igual que en las sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo elige, en el caso del Comité por dos años, una Mesa Directiva que tiene la responsabilidad de velar por la coordinación, el seguimiento y la revisión de los asuntos sobre Población y Desarrollo entre reuniones del Comité Especial, con el apoyo de la Secretaría, que en este caso es el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) División de Población de la CEPAL.

La Mesa Directiva del Comité para el Período 2010-2012, está presidida por Cuba y la integran como Vicepresidentes, Colombia, Guatemala y Paraguay y a cargo de la Relatoría, México.

El Comité aborda en su sesión un tema sustantivo principal para el cual la Secretaría elabora un documento de trabajo que es puesto a disposición de las delegaciones para la discusión y comentarios.

Entre los temas sustantivos tratados hasta el momento han estado el de "Juventud, Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe" y en su última sesión en el 2010 el de "Población y Salud en América Latina y el Caribe retos pendientes y nuevos desafíos".

Precisamente en esta última sesión, celebrada en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile entre el 10 y el 12 de mayo del 2010 se acordó entre los temas prioritarios de población y desarrollo durante los próximos años en América Latina y el Caribe el de dar prioridad a las personas jóvenes en sus políticas y programas, sobre todo con respecto a la salud sexual y reproductiva, la violencia y las adicciones, y a cumplir con todas las medidas aprobadas en las cumbres internacionales dirigidas a eliminar cualquier forma de discriminación contra las niñas y las mujeres.

El Comité también hizo un llamado y que con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se continúen haciendo esfuerzos con el fin de lograr los objetivos y metas del Programa de Acción de El Cairo hasta el 2014, incluyendo las tareas pendientes y los nuevos retos a partir de 2014.

Temas que en ambos casos están en línea con lo que analizamos en esta Comisión.

La próxima reunión del Comité debe celebrarse en Ecuador en la primera semana del próximo mes de julio y de nuevo en su agenda aparece el análisis de lo alcanzado y lo que falta por hacer de los objetivos y metas del Programa de Acción de El Cairo hacia 2014.

Muchas Gracias.